

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

20284 *Acuerdo de 16 de diciembre de 2011, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se determina para el año 2012 la composición del Tribunal de Conflictos de Jurisdicción, previsto en los artículos 38 y 40 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 1 de la Ley Orgánica de Conflictos Jurisdiccionales.*

Conforme a lo previsto en los artículos 38 y 40 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 1 de la Ley Orgánica 2/1987, de 18 de mayo, de Conflictos Jurisdiccionales, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar a los Magistrados/as de la Sala Tercera del Tribunal Supremo que han de integrar el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción durante el año 2012.

Igualmente, ha dispuesto, en su sesión del día de la fecha, que se publiquen los nombramientos efectuados por el Pleno del Consejo de Estado, de los Consejeros Permanentes que, asimismo, han de constituir el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción en el año 2012.

En consecuencia, el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción previsto en los artículos antes citados estará constituido durante el año 2012 por el Presidente del Tribunal Supremo, que lo presidirá, y los siguientes Vocales:

Vocales titulares:

Excelentísimos señores don Ángel Aguallo Avilés y don Carlos Lesmes Serrano, Magistrados de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Excelentísima señora doña María Teresa Fernández de la Vega y excelentísimos señores don Enrique Alonso García y don Landelino Lavilla Alsina, Consejeros Permanentes de Estado.

Vocales suplentes:

Excelentísima señora doña María Isabel Perelló Domenech y excelentísimo señor don José Antonio Montero Fernández, Magistrados de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Excelentísimos señores don Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer y don Miguel Herrero Rodríguez de Miñón, Consejeros Permanentes de Estado.

Madrid, 16 de diciembre de 2011.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.